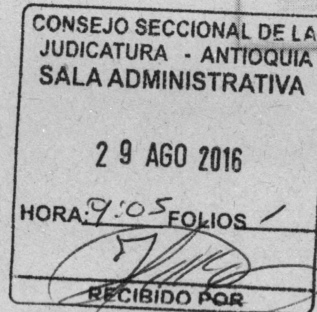


Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJA16-6039:
Fecha: 02-sep-2016
Hora: 09:16:27
Destino: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Responsable: DUQUE GUTIERREZ, JHANISARY
No. de Folios: 0
1C3EDB

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA



Oficio. 1915
Chaparral, 24 de Agosto de 2016



Señores:
Consejo Superior de la Judicatura- Sala Administrativa
Seccional Antioquia

Ref: Reorganización Rad. 2016-00065-00
promovido por Luis Alberto Casas Hernández CC 5.881.189

Respetuoso saludo:

Comendidamente me permito informarle para su conocimiento y de conformidad con el art. 20 de la ley 1116 de 2006; que mediante auto del 16 de Agosto de 2016, se admitió la apertura del proceso de reorganización empresarial en referencia, a fin de que enteren a los jueces Civiles del Circuito, municipales y Laboral de cada jurisdicción, para que los procesos de ejecución o cobro que se hayan comenzado antes del inicio del proceso de reorganización en referencia, sean remitidos a este despacho judicial para ser incorporados a este proceso.

Atentamente,

DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN
Secretaria
MGC.



SC5780-1



GP 059-1

RECEIVED
JULY 10 1964
U.S. AIR FORCE
HONOLULU
HAWAII